



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ADMINISTRATIVO
ACTA RESUMIDA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. 03-2008

Siendo las 3:05 p.m. del día jueves 29 de mayo de 2008, reunidos los Miembros del Consejo, en el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado (Aula 306) del Campus Metropolitano Dr. Víctor Levi Sasso, de la ciudad de Panamá, la Ing. Marcela P. de Vásquez, Presidenta del Consejo, solicita al Señor Secretario proceda a pasar la Lista de Asistencia para verificar el quórum reglamentario.

Confirmado el quórum reglamentario, el Señor Secretario del Consejo manifestó, que el Orden del Día ha sido modificado debido a que solamente se han recibido dos Informes de las Comisiones Permanentes. Sometidos a la consideración de los miembros fue aprobado con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, siendo éstos los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe de la Comisión Permanente de Recursos Humanos.
- 2.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Recursos Humanos.

En cuanto a la sustentación del Informe, manifiesta la Ing. Myriam González B., que se está presentando la Solicitud de Prórroga de Acuerdo de Licencia por Estudios sin Sueldo de la **Ing. Carmen Castaño**, con cédula de identidad personal número 8-738-2069, funcionaria del Departamento de Calidad Institucional para continuar estudios de Maestría en Alemania.

En la última sesión de la Comisión se determinó que en esos momentos hacía falta documentación para considerar la extensión de dicha licencia y los documentos que en ese momento fueron solicitados a la Ing. Castaño, se recibieron hace dos días, por ello, consideramos prudente traerlos al pleno de este Consejo.

Actualmente la Ing. Castaño tiene el goce de licencia hasta el 31 de agosto de 2008, sin embargo, se está solicitando la extensión de ese tiempo por un año adicional.

Añade la Ing. González, que se ha recibido constancia de que la Ing. Castaño está realizando una mini tesis y una práctica que lleva aproximadamente 6 meses, y que debe haber terminado 3 materias en julio, y cumplido con el programa hasta el semestre anterior.

Por lo tanto, la recomendación ante el pleno de este Consejo es que se le otorgue a la Ing. Carmen Castaño, licencia sin sueldo hasta diciembre de 2008.

Por lo antes expuesto, la Ing. Marcela Paredes de Vásquez, somete a la consideración del Consejo la solicitud de Prórroga de Acuerdo de Licencia por Estudios sin Sueldo de la Ing. Castaño, para continuar los estudios de Maestría en Alemania, desde agosto de 2008 hasta diciembre de 2008. Al no presentarse ninguna intervención, la solicitud de prórroga fue aprobada con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios.

En primera instancia, la Ing. Myriam González Boutet, solicitó al pleno del Consejo, Cortesía de Sala para el Equipo de Trabajo conformado por el Lic. David Branca, Director de Programación y Control Presupuestario y la Ing. Gladys de Vargas, Jefe del Departamento de Programación, quienes apoyaron en la confección del Anteproyecto de Presupuesto y de ser necesario brindarán sus aportaciones en la discusión del tema. Esta solicitud fue aprobada con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

De igual forma, señala la Ing. González que dentro del equipo de trabajo también forma parte el Ing. Axel Martínez, Director de Recursos Humanos.

En la sustentación del Informe indicó la Ing. González, que la Comisión de Asuntos Presupuestarios del Consejo Administrativo, se reunió el 20 de mayo del presente año y aprobó enviar a través de las recomendaciones plasmadas el Informe al pleno del Consejo.

El Informe está integrado de la siguiente forma:

- 1.- Presupuesto de Ingresos
- 2.- Presupuesto de Gastos (Funcionamiento y Gestión Institucional) y
- 3.- Presupuesto de Inversiones.

En el Anteproyecto de Presupuesto se detalla el financiamiento requerido para dar continuidad a las políticas institucionales, a través del desarrollo de los diferentes proyectos propuestos por las unidades y el logro de objetivos y metas que plantea la institución para la vigencia fiscal 2009.

Aclara la Ing. González, que en este Anteproyecto para la Vigencia Fiscal 2009, se han incluido todos los proyectos propuestos por las diferentes unidades tal y como fueron recibidos, es decir que no tiene ninguna modificación, en vista de que la ley fiscal no lo permite.

La Ing. González continuó con la presentación de las **Metas Institucionales** que se consideraron más relevantes en el Anteproyecto de Presupuesto, las cuales detallamos:

- Atender una matrícula aproximada de 16,312 estudiantes, en las diferentes Facultades y Centros Regionales de la Universidad.
- Aportar 2,462 nuevos profesionales altamente capacitados, que satisfagan necesidades del mercado laboral y del desarrollo nacional.
- Ejecutar 7 proyectos del Sub-programa de Investigación Científica y Tecnológica, por un monto de B/.633,550.52 y 15 proyectos del Sub-programa Universidad y Comunidad, por un monto total de B/.1,024,181.74.
- Mantener un Sistema de Información Científica y Tecnológica, con acceso vía Internet, que apoye eficazmente la toma de decisiones en el ámbito de las acciones de investigación y transferencia de tecnología.
- Contar con un equipo de gestores de proyectos.
- Contar con un presupuesto total de B/.81,458,918 .00, que permita dotar a las diferentes unidades de la Universidad de las instalaciones físicas así como de los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo y optimización de su labor.

Indicó que en cuanto a la Matrícula, en los últimos años la tendencia ha sido aumentar, para el año 2009 se proyecta que ese aumento se sostenga con una proyección del 5%. En cuanto a los postgrados, licenciaturas, carreras técnicas y maestrías se ha observado que las licenciaturas han crecido y los postgrados y maestrías han mantenido la matrícula. Sin embargo, en la demanda de las carreras técnicas si ha habido un considerable descenso desde el año 2002. En este sentido, una de las condiciones fundamentales del Anteproyecto de Presupuesto es impulsar los Programas de Postgrado.

Seguidamente se prosiguió detallando las Metas Institucionales.

- Ejecutar 16 proyectos de construcción, mediante el presupuesto de inversiones, por un monto de B/.21,362,170.66.
- Adquirir maquinaria y equipo mediante el presupuesto de funcionamiento y de gestión institucional, por un monto de B/.5,612,525.13 y, a través del presupuesto de inversiones, por un monto de B/.6,651,858.01.

- ➔ Ofertar cinco Diplomados en modalidad virtual; adicionales a los cursos virtuales ofrecidos en las carreras de pre-grado.
- ➔ Desarrollar más de 140 capacitaciones para el personal de la Institución y alrededor de 100 acciones de capacitación y actualización, a través de diplomados, cursos, seminarios y talleres, dirigidos a profesionales de distintos campos que laboran en entidades públicas y privadas del País.
- ➔ Construir un Centro Integral de Desarrollo Infantil, en beneficio de la comunidad universitaria.
- ➔ Construir una clínica de salud para la atención de estudiantes y personal de la Universidad.
- ➔ Implementación del Sistema Institucional de Indicadores de Desempeño.
- ➔ Mejorar el proceso de evaluación del docente y contar con un Sistema de Auditorías Académicas.
- ➔ Automatizar e implementar alrededor de 10 sistemas administrativos, en áreas tales como: Biblioteca, Finanzas, Gestión Académica y Administración.
- ➔ Lograr una inscripción en el Sistema de Ingreso Universitario de, aproximadamente, 7,000 estudiantes graduados de colegios secundarios del País.
- ➔ Incorporar los servicios documentales institucionales a redes y consorcios de información nacionales e internacionales.
- ➔ Generar ingresos propios por un monto total de 6.29 millones de Balboas.
- ➔ Lograr la firma de 6 convenios con universidades del extranjero; la aprobación de, por lo menos, 7 proyectos de cooperación internacional.
- ➔ Lograr la admisión de la Universidad Tecnológica de Panamá, a la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL) y al Global University Network for Innovation (GUNI).
- ➔ Lograr, al menos, 20 acciones de movilidad estudiantil en el exterior y 10 becas para estudios doctorales.
- ➔ Desarrollar jornadas de sensibilización sobre autoevaluación institucional y de programas.
- ➔ Elaborar el Manual de Imagen Institucional.

La Ing. González indicó que todas estas metas responden a lo que se ha estado planteando en los últimos meses sobre el Plan Estratégico de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Con respecto a la primera parte se tiene una estimación de **Ingresos Propios** por **6.29 millones de Balboas** y en el **Aporte Estatal** se contemplan **75.2 millones de Balboas**, lo cual nos da para el año 2009, un total de **81,458,918 millones de Balboas**.

Es importante aclarar que en este año 2008 todavía no tenemos reflejados los Saldos en Caja o las reservas hechas para el siguiente año.

En cuanto al desglose por Fuente de Financiamiento tenemos en **Funcionamiento: 109 proyectos** por la suma de **51.6 millones de Balboas**, reflejando el 63.3% del Anteproyecto total. En **Gestión Institucional, 21 proyectos** con un monto de **1.8 millones de Balboas** correspondiente al 2.3% total. En **Inversiones: 30 proyectos** cuyo monto señalado es de 28.1 millones de Balboas, equivalente a 34.4%, dando un total de **81.5 millones de Balboas**.

Se presenta a continuación el desglose de los **Proyectos** de Funcionamiento y Gestión Institucional, por Programa y Subprograma:

1. Dirección y Administración General	62	27,122,784.52
1.1. Planificación, Administración y Servicios	47	25,942,435.32
1.2. Capacitación y Bienestar Estudiantil	4	316,658.61
1.3. Orientación y Difusión	11	863,690.59
2. Cobertura y Atención de la Demanda	39	24,019,583.63
2.1. Atención de la Demanda	31	23,391,342.92
2.2. Innovación Académica	8	628,195.71
3. Investigación y Transferencia de Tecnología	22	1,657,732.26
3.1. Investigación Científica y Tecnológica	7	633,550.52
3.2. Universidad y Comunidad	15	1,024,181.74
4. Diseños, Edificaciones y Equipamiento	7	644,834.33
4.1 Diseños, Edificaciones y Equipamiento	7	644,834.33
Total	130	53,444,889.74

En lo que respecta a los **Gastos Projectados en Servicios Personales**, manifiesta la Ing. Myriam González que esta solicitud asciende a **37.467,358 millones de Balboas**, cifra que muestra un incremento de 5,650,540 millones de Balboas, equivalentes al 17.8% con respecto a la vigencia 2008. Esto es lo que está establecido en primera instancia en las solicitudes de las diferentes unidades.

Se analizó que la Estructura de Personal Vigente -2008 es de 22,566,499 millones de Balboas y la Estructura solicitada en el Anteproyecto para el año 2009 es de 25,170,226 millones de Balboas, dando un incremento comparativo de 2,603,727 millones de Balboas.

Las unidades para el Anteproyecto de Presupuesto 2009 solicitaron:

Ajustes	183	B/. 304,072
Reclasificaciones	199	450,944
Antigüedades Docentes	25	66,754
Anualizaciones	96	66,250
Concursos	37	830,282
Contingentes que se solicitaron		
Pasar a Permanentes	16	106,516
Posiciones Nuevas	72	<u>778,908</u>
TOTAL		2,603,726 (diferencia solicitada)

Las solicitudes en el Anteproyecto de Presupuesto para los **Servicios No Personales** representan **4.642,640 millones de Balboas**, lo cual significa que B/. 662,758 están proyectados de más para el Anteproyecto 2009 en comparación con el año 2008.

En **Materiales y Suministros** representa 4,638,297 millones de Balboas, reflejando un aumento de 3,821,397 millones de Balboas.

En **Maquinaria y Equipo** este rubro que es por el orden de **5.612,525 millones de Balboas**. Se solicitan recursos para hacer frente al deterioro y reemplazo del equipamiento institucional. Contempla un incremento de 5,287,525 millones de Balboas con relación al año 2008.

En cuanto a las **Inversiones Financieras (Directas)** se refiere a la Cafetería de la Universidad, en la Sede-Panamá y se estima en **601,869 Balboas**, incrementándose en 175,769 Balboas. Este incremento es un ajuste a la realidad porque la Cafetería de la Universidad necesita de este monto para operaciones reales.

En cuanto a las **Transferencias Corrientes**, se agrupan gastos como los dedicados a hacerle frente al pago de pensiones y jubilaciones, así como cuotas a organismos internacionales de los cuales la Universidad es miembro y asciende a **334,007 Balboas**, con un incremento alrededor de 98,707 Balboas con relación al presente año.

Al observar todas estas cuentas hay un incremento significativo porque cuando se nos asignan en algunas partidas como materiales de construcción y mantenimiento, nos han estado aportando 123,000 Balboas, cuando realmente hemos requerido 932,000 Balboas y así se reflejan las necesidades reales con respecto a la variación 2009 vs. 2008.

El detalle de las **Asignaciones Globales**, ascienden a **48,193 Balboas** y fundamentalmente cubren gastos imprevistos que podrían surgir durante la ejecución de Proyectos de Gestión Institucional. Se aclara que en el 2008 no se asignó ningún rubro a este renglón.

Para el **Anteproyecto de Presupuesto de Gastos (Funcionamiento y Gestión Institucional 2009)**, según renglones comparativos de acuerdo a lo solicitado por Cuenta, para el Año 2009, tenemos: **53,444,890 millones de Balboas** y la diferencia solicitada en comparación con el Año 2008, asciende a 15,744,089 millones de Balboas.

En el **Anteproyecto de Presupuesto de Inversiones**, tenemos los **Proyectos de Inversión** considerados para el año 2009 por el monto de **28,014,028.67 millones de Balboas**, siendo éstos:

Construcción del Campus de la Universidad Tecnológica de Panamá (por la Rectoría se contempla el Edificio No.3, Edificio Aulario, Edificio de la VIPE y el Auditorio, lo cual representa un monto de **11,564,500 millones de Balboas**.

Del Centro Regional de Coclé se ha presentado la continuación de la *Construcción de la Cerca Perimetral*, la cual está en su segunda etapa por **26,023.65 Balboas**. También tiene la *Construcción de la ampliación de las Facilidades del Centro* y está en su 3ª etapa y asciende a **316,180 Balboas**.

El Centro Regional de Colón se presenta la *Reparación del Cobertizo* por **63,557 Balboas** y la *Construcción del Laboratorio de Mecánica Automotriz* por **252,450 Balboas**.

EL Centro Regional de Panamá Oeste presenta el proyecto de *Construcción del Centro Experimental de Ingeniería* por **761,096.35 Balboas**; la *Continuidad de la Etapa Final de la Cerca Perimetral* por el monto de **60,000 Balboas**; la *Construcción del Auditorio* por **393,852 Balboas**; *Construcción del Puente y la Carretera Principal de Acceso a las Instalaciones del Centro* por **167,894.25**

Balboas, Construcción del Estacionamiento por **84,000 Balboas** y un Complejo Deportivo por **86,400 Balboas**.

El Centro Regional de Veraguas ha solicitado la Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales por **46,346.42 Balboas** y la Construcción de un núcleo de Servicios Especializados y de Transferencia en Ciencias y Tecnología por **625,675 Balboas**.

En lo que respecta el Centro de Proyectos ha solicitado la Construcción del Edificio de los Centros de Investigación de la Universidad Tecnológica de Panamá por la suma de **4 millones de Balboas** y la construcción del Edificio Taller de Soldadura para la Universidad Tecnológica de Panamá por **2,750,000 millones de Balboas**.

La Dirección de Recursos Humanos ha solicitado la Construcción del Centro Integral de Desarrollo Infantil, lo que sería un C.O.I.F. por la suma de **164,195.99 Balboas**.

En cuanto a los Programas de **Mobiliario y Equipo** se han presentado requerimientos por la suma de **6,651,858.01 millones de Balboas**, los cuales detallamos:

La Rectoría ha presentado Equipamiento de los Laboratorios y Talleres de la Universidad Tecnológica de Panamá por **3,095,419.67 millones de Balboas**.

La Facultad de Ciencias y Tecnología ha solicitado la Habilidad de la Planta Piloto de Productos Cárnicos en la Universidad Tecnológica de Panamá por **47,050 Balboas**. Así como la Habilidad de la Planta Piloto de Procesamiento Industrial en la Universidad Tecnológica de Panamá por **110,000 Balboas**.

La Facultad de Ingeniería Mecánica ha presentado la Habilidad del Centro de Operaciones de Vuelo de la Universidad Tecnológica de Panamá por **1,509,434.19 millones de Balboas**.

La Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales propuso el Fortalecimiento de la Comunidad Virtual Empresarial de Panama COVE por **150,000 Balboas**.

El Centro Regional de Azuero presenta el Equipamiento de una Unidad de Gestión de Proyectos para el Centro Regional por **19,118.88 Balboas**.

El Centro Regional de Coclé Habilidad del Centro Experimental de Ingeniería del Centro por **143,817.10 Balboas**.

Del Centro Regional de Colón *Habilitación de la Biblioteca del Centro* por **8,177.41 Balboas**, así como la *Habilitación de la Academia Local de Redes CISCO* por **48,841 Balboas**; *Reposición del Equipo Rodante* por **70,850 Balboas** y la *Habilitación del Laboratorio de Suelos del Centro* por **46,259 Balboas**.

De la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión la *Habilitación de la Oficina de Gestión y Transferencia del Conocimiento de la Universidad Tecnológica de Panamá (OTRAC)* por **116,130 Balboas**; *Habilitación del Centro de Propiedad Intelectual de la Universidad Tecnológica de Panamá en su III etapa* por **61,665.21 Balboas**.

Del Centro Experimental de Ingeniería *Equipamiento del Laboratorio de Ingeniería Aplicada de la Universidad Tecnológica de Panamá* por **150,000 Balboas** y el *Equipamiento del Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Universidad Tecnológica de Panamá* por **500,000 Balboas**.

Del Centro de Investigaciones – U.T.P. *Virtual Equipamiento del Laboratorio de Animación y Producción Digital de la Universidad Tecnológica de Panamá* por **67,095.55 Balboas**.

De PANNet *Equipamiento del Backbone Interno de la Red Convergente de Datos, Voz y vides de la Universidad Tecnológica de Panamá a Nivel Nacional* por **500,000 Balboas**.

De la Dirección de Planificación Universitaria la *Implementación de un Sistema de Información de Egresados y Graduados de los Programas de Maestría y Postgrados ofrecidos en la Universidad Tecnológica de Panamá* por **8,000 Balboas**.

Señala la Ing. González que estos 30 proyectos han sido incorporados al Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) por un monto global de 28.01 millones de Balboas y que adicionalmente a la revisión y discusión de lo formulado por las distintas unidades de la Universidad, en reunión la Comisión de Asuntos Presupuestarios, se presentó la propuesta de Ajuste de la Escala Salarial que básicamente contempla los lineamientos de la Señora Rectora, de realizar los estudios y análisis pertinentes, resaltando la importancia de actualizar los salarios de los miembros de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Expresa la Presidenta de la Comisión, que a continuación se presentan las recomendaciones finales para este Anteproyecto de Presupuesto-2009:

- En la sexta Meta Institucional, se añada la palabra: equipos.
- Que la Institución formule una política sobre la internacionalización de la Universidad.

- Que se incorpore en el Anteproyecto de Presupuesto 2009, el monto correspondiente a la propuesta de ajuste de la escala salarial, cuyos componentes son los siguientes:
- ↳ *Antigüedad de los docentes Tiempo Completo con estabilidad con más de 10 años de servicio continuo (criterio docencia efectiva).* A este respecto, la Ing. González señaló que en la Escala Salarial se incorpore la antigüedad de los docentes tiempo completo con estabilidad con más de 10 años de servicio continuo. Es decir, hasta ahora los docentes que no eran profesores regulares titulares no tenían derecho a la antigüedad que se otorga a los titulares cada cinco años. Se han encontrado profesores con clasificación A-3 desde hace 25 años y se mantienen con esa escala que se actualiza con el bienal pero no se les reconoce las antigüedades. Igualmente sucede con los profesores especiales, temporales. La recomendación es que se aplique a esos docentes el criterio que se utiliza para los profesores regulares titulares de otorgar el 10 ó 15% de la antigüedad, bajo el criterio de la Docencia Efectiva.

 - ↳ *Antigüedad a los docentes e investigadores titulares regulares con 30 años con el 65% y 35 o más años con un 75%.*
Al respecto, la Ing. González indica que en la actualización de la antigüedad a los docentes e investigadores titulares regulares con 30 años con 65% y 35 años o más años con 75%. Dado que en el año 1996 se hizo la última Escala Salarial y desde entonces no habían cambiado las leyes de seguridad social, de jubilaciones especiales, el régimen existente contemplaba hasta los 25 años de servicio. En vista de que contamos con personal de 3º y 35 años de docencia efectiva, se solicita que se considere 30 y 35 años para otorgar la antigüedad.

 - ↳ *Salario base administrativo 350 y se ajustó toda la escala en un % variable dependiendo del nivel (todos los niveles).* Sobre este componente la Ing. González expresa, que en el año 1996 se hizo una revisión de la escala y cada dos años la recomendación era revisar dicha escala, sin embargo, no se ha hecho una revisión total. Sobre estas evaluaciones se han realizado comparaciones con otras escalas homólogas a la nuestra. Es por ello que se recomienda que el salario base sea de B/.350.00 considerando que la canasta básica fluctúa por los B/.247 y la tendencia es aumentar, actualizar todos los salarios que irían de B/.350 a B/2,300.

 - ↳ *Un 10 % adicional para ajustes a la escala salarial docente y de investigación.* Expresa la Ing. González que el concepto es hacer una reserva del 10% del total de la escala una vez sea aprobada por los Consejos Universitarios.

- ↳ Someter a consideración la congelación del salario base para el cálculo del bienal. La Ing. González manifiesta que es una exigencia del Ministerio de Economía y Finanzas que exista una base sobre la cual se va a calcular el aumento por el costo de la vida, así que debemos presentar una propuesta sobre el particular.
 - ↳ Incluir el bienal al personal administrativo en función del salario base. Expresa la Ing. González, que la Escala Salarial debe seguir los mismos componentes de los otros estamentos, tanto el de investigación como el docente tienen un bienal del 5%, así que con esta Escala Salarial pretende que los tres estamentos se rijan bajo la misma regla.
-
- ➔ Análisis comparativo de todas las jefaturas con el fin de unificar los salarios bases.
 - ➔ Se solicitó también los Sobresueldos de los vicedecanos y demás autoridades académicas a nivel de jefes de departamento académico y coordinadores, dado que están desfasados en el tiempo.
 - ➔ Que los docentes e investigadores regulares, que no sean titulares, sean considerados también en la antigüedad que se está planteando como parte de la propuesta de ajuste de la escala salarial, para los docentes de tiempo completo con estabilidad.
Este componente se presenta porque hay docentes auxiliares y agregados que no están contemplados ni con los profesores tiempo completo con estabilidad, ni con los profesores regulares.
 - ➔ Que el Anteproyecto de Presupuesto 2009 se incluya el monto que resulte, luego de que la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Presupuesto realicen las revisiones y modificaciones finales a las cifras contenidas en propuesta de ajuste de la escala, debido a que la misma podría contener montos que hayan sido solicitados por las unidades en sus respectivos Anteproyectos de Presupuesto.
 - ➔ Que se ajuste en la Escala Salarial a los profesores Tiempo Parciales. Sobre el particular indica la Ing. González, que el hecho de hacer un ajuste salarial a la escala tiempo completo, también implica a este grupo de profesores parciales por antigüedad.
 - ➔ Que se autorice a la Dirección de Planificación Universitaria para que efectúe la modificación y reordenamiento de aquellos objetos de gasto que no correspondan al bien o servicio especificado.
 - ➔ Incluir, en el Anteproyecto de Presupuesto 2009, el monto que resulte, luego de que la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Presupuesto realicen las revisiones y

modificaciones finales a las cifras contenidas en la propuesta de ajuste de la escala, debido a que la misma podría contener montos que hayan sido solicitados por las unidades en sus respectivos Anteproyecto de Presupuesto. Al respecto indica la Ing. González que realmente es una provisión que se ha hecho de manera que una vez la escala salarial pase por todos los procesos establecidos por los Órganos de Gobierno y sea finalmente aprobada como la Escala Salarial de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Concluida la presentación del Informe de la Comisión por parte de la Ing. Myriam González Boutet, miembros del Consejo presentaron sus consideraciones y al respecto, la Ing. Esmeralda Hernández Plaza, Representante de los Señores Decanos, propone la recomendación de incorporar en el Anteproyecto de Presupuesto, *la revisión de los salarios de los Secretarios Administrativos, Secretarios Académicos y Secretarios de los Decanatos*. Propuesta que hará llegar a la Dirección de Planificación Universitaria.

Acogida esta recomendación y al no haber otra intervención, la señora Rectora expresó que, en cuanto a la propuesta de este Anteproyecto, se deja abierta la posibilidad de ajuste en función a las recomendaciones presentadas, acogiéndolas como el Anteproyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2009. Aprobado con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

El Señor Secretario del Consejo, le indica a la Señora Rectora que no hay más temas que considerar en la Sesión de hoy, a lo cual agradece su asistencia.

La sesión finalizó a las 4:00 p.m. Fue presidida por la Señora Rectora, Ing. Marcela Paredes de Vásquez y actuó como Secretario del Consejo, el Lic. Jeremías Herrera D., Secretario General.

ASISTENCIA

Presentes:

Ing. Luis A. Barahona G., Vicerrector Académico; Dr. Martín E. Candanedo G., Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión, Ing. Myriam González Boutet, Vicerrectora Administrativa; Ing. Richard Daly, Director Administrativo; Ing. Omar O. Aizpurúa, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. Esmeralda Hernández Plaza, Representante de los Señores Decanos; Ing. Pedro Robolledo, Director Encargado de la Dirección de Planificación Universitaria; Lic. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil; Dra. Gisela T. de Clunie, Representante de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Jeannette J. de Herrera y la Prof. Ninfa Caballero, Representantes de los Profesores –Sede; Prof. Bolívar Quijada, Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Sr. Enrique

Ábrego, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede; Sra. María Nita Montemayor de Alaín, Representante de los Empleados Administrativos por los Centros Regionales.

Presentaron Excusas:

Lic. Pedro Mora, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con Cortesía de Sala Permanente:

Ing. Axel Martínez, Director de Recursos Humanos y la Lic. Nedelka Espinosa por Asesoría Legal.



LIC. JEREMÍAS HERRERA
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL
CONSEJO ADMINISTRATIVO



ING. MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



RATIFICADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No.10-2008 EFECTUADA EL 11 DE
NOVIEMBRE DE 2008.